

Notaria

**NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTON QUITO**

Dra. Paola Delgado Loor

*A su cargo el protocolo de los Doctores:
José Vicente Troya, Olmedo del Pozo,
Ximena Moreno de Solines, Jorge Machado Cevallos
Líder Moreta Gavilánes y Martha Banderas Garrido*

PRIMERA

Copia

De la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**

Otorgada por **EDUARDO GERMANICO MAYA RIVADENEIRA Y SRA**

A favor de **JUAN JOSE MAYA ARROYO Y OTRO**

El **12 DE AGOSTO DEL 2013**

Parroquia **USD \$ 400.00**

Cuantía

Quito, a **12 DE AGOSTO DEL 2013**

OFICINA:

*Av. Amazonas N3589 y Corea, Edificio Amazonas 4000
1er. piso, Oficinas: 103-104, 2269985 / 2247012 / 2263131
Quito - Ecuador*

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA

SR. EDUARDO GERMÁNICO MAYA RIVADENEIRA

SRA. XIMENA EDELINA ARROYO PÉREZ

A FAVOR DE

SR. JUAN JOSÉ MAYA ARROYO

SR. BERNARDO MAYA ARROYO

CUANTIA: USD \$ 400

DI 2 COPIAS

M.M.G.

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE, ante mi Doctora PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, según consta de la acción de personal número CINCO SEIS CINCO-DNP, de fecha treinta de agosto del año dos mil diez, comparecen: Por una parte los señores EDUARDO GERMÁNICO MAYA RIVADENEIRA y su esposa XIMENA EDELINA ARROYO PÉREZ de estado civil casados entre sí y por la otra parte los señores BERNARDO MAYA ARROYO Y JUAN JOSÉ MAYA ARROYO , por sus propios derechos, los comparecientes son ecuatorianos, casados entre si los dos primeros y soltero el tercer y cuarto compareciente, domiciliados en esta ciudad de Quito,

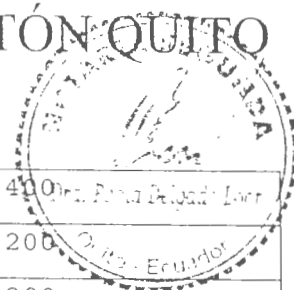
legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía en que en copia certificada adjunto como habilitantes, y dicen; que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente.

Señor Notario: En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una cesión de participaciones al tenor de las siguientes clausulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- PRIMERA COMPARECIENTES.- Celebran este contrato de una parte y como CEDENTES, el Dr. Eduardo Germánico Maya Rivadeneira y su mujer Doña Ximena Edelina Arroyo Pérez de Maya; como CESIONARIOS, comparecen los señores Juan José y Bernardo Maya Arroyo. Los comparecientes son mayores de edad, casados entre si los dos primeros y solteros el tercer y cuarto compareciente. Todos tienen su domicilio en esta ciudad de Quito y son hábiles para contratar y obligarse.-SEGUNDA ANTECEDENTES.-

a) La compañía Germánico Maya Cia. Ltda, se constituyó en esta ciudad de Quito, mediante escritura pública de once de marzo del año dos mil once, ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Dra. Martha Banderas, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón con fecha veintitrés de marzo del dos mil once.- b) El capital social de esta compañía es de ochocientos dólares, íntegramente suscrito y pagado, dividido en ochocientas participaciones de un dólar cada una, y se encuentra integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Germánico Maya	USD 400	USD 400	400
Juan José Maya	USD 200	USD 200	200
Bernardo Maya	USD 200	USD 200	200
TOTAL	USD 800	USD 800	800

c) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía Germánico Maya Cia. Ltda., reunida en esta ciudad de Quito, el día 6 de Agosto del año dos mil trece, autorizo y faculto de forma unánime al socio, Dr. Eduardo Germánico Maya Rivadeneira, para que pueda ceder la totalidad de sus participaciones a favor de los socios Juan José Maya Arroyo y Bernardo Maya Arroyo, doscientas para cada uno, conforme consta del acta de Junta General de Socios que se agrega como documento habilitante a esta escritura, y facultó también a cedentes y cesionarios para suscribir la escritura pública correspondiente. TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Debidamente facultado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía Germánico Maya Cia. Ltda., de fecha 6 de agosto del año dos mil trece, el socio Eduardo Germánico Maya Rivadeneira, declara que cede por valor recibido la totalidad de sus participaciones sociales en esta compañía. A favor del socio Juan José Maya Arroyo doscientas participaciones y a favor del socio Bernardo Maya Arroyo doscientas participaciones. La señora Ximena Arroyo Pérez autoriza y declara su conformidad plena con la venta de acciones que se efectúa en este acto, por la suma de cuatrocientos dólares.-CUARTA.- NUEVO CUADRO DE COMPOSICION DEL CAPITAL:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Juan Maya Arroyo	USD 400	USD 400	400
Bernardo Maya Arroyo	USD 400	USD 400	400
TOTAL	USD 800	USD 800	800

QUINTA.- ACEPTACION.- Los cesionarios, Juan José Maya Arroyo y Bernardo Maya Arroyo, aceptan este contrato por ser hecho en seguridad de sus intereses.-SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-Se agregan como documentos habilitantes, los nombramientos de los representantes legales de la compañía, el acta de junta general extraordinaria y universal de socios de la compañía y la certificación otorgada por dicha junta que posibilita esta cesión.-SÉPTIMA.- Se agrega como documentos habilitantes a.) La copia del acta de junta general extraordinaria y universal de socios del día seis de agosto de dos mil trece; b) la certificación del representante legal de esta Compañía que autoriza la cesión de participaciones y, c) los nombramientos de los administradores de la Compañía.-Agregue Usted Señor Notario, las demás cláusulas de estilo.- HASTA AQUI LA MINUTA. La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y se halla firmada por el Abogado Juan José Maya Abogado, con matrícula profesional signada con el número diez y siete-dos mil once-dos dos cuatro, del Foro de Abogados del Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se han observado todos y cada uno de los preceptos legales y requisitos establecidos en la ley notarial; y, leída que les fue por mí la Notaria, se

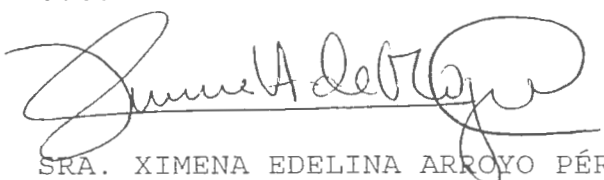
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ratifican y para constancia firman conmigo, en unidad de
acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría,
de todo lo cual doy fe.


SR. EDUARDO GERMANICO MAYA RIVADENEIRA

C.C: 1703608883


SRA. XIMENA EDELINA ARROYO PÉREZ

C.C: 1704646338


SR. JUAN JOSÉ MAYA ARROYO

C.C: 180223934


SR. BERNARDO MAYA ARROYO

C.C: 1714214309


DRA. PAOLA DELGADO LOOR.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.

GERMANICO MAYA CIA LTDA

Yo, Eduardo Germánico Maya Rivadeneira, en calidad de Gerente General de **GERMANICO MAYA CIA LTDA** , certifico que mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de esta compañía llevada a cabo el día 6 de agosto de 2013, se me autorizó para ceder la totalidad de mis participaciones en partes iguales a favor de los socios Bernardo Maya Arroyo y Juan José Maya Arroyo, en un equivalente a cuatrocientos dólares del capital suscrito. Es todo en cuanto puedo certificar en honor a la verdad el interesado puede hacer uso del presente en lo que creyere pertinente.



Germánico Maya Rivadeneira

Gerente General

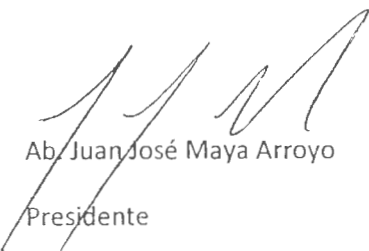
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
GERMANICO MAYA CIA. LTDA.**



Hoy, seis de agosto del año dos mil trece, siendo las nueve de la mañana, en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida Eloy Alfaro y Seis de Diciembre, Ed. Monasterio Plaza, oficina 1201, de esta ciudad de Quito, tiene lugar la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Germánico Maya Cía. Ltda.-

Preside la sesión el Ab. Juan José Maya Arroyo, en su calidad de Presidente de la compañía y comparece como secretario el Gerente General, Dr. Germánico Maya Rivadeneira El presidente constata a través de secretaria la presencia del ciento por ciento del capital social, puesto que se hallan presentes todos los socios de la compañía. Todos los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal para tratar el orden del día que ha sido previamente convenido y que es del tenor siguiente:

ORDEN DEL DIA: Autorización que solicita el socio, Dr. Germánico Maya Rivadeneira, para ceder la totalidad de sus participaciones en esta compañía y autorización para celebrar la escritura pública correspondiente.- Los socios acuerdan por unanimidad aprobar el orden del día y proceden a tratarlo.- se concede la palabra al socio Dr. Eduardo Germánico Maya Rivadeneira quien solicita autorización de la Junta General para ceder y transferir en propiedad la totalidad de las participaciones que posee en esta compañía, en partes iguales a favor de los demás socios de la misma compañía.- Luego de varias deliberaciones los socios resuelven por unanimidad, autorizar y facultar al socio Eduardo Germánico Maya Rivadeneira, para que proceda a ceder la totalidad de sus participaciones en esta compañía a favor del Ab. Juan José Maya Arroyo doscientas participaciones y a favor del Ab. Bernardo Maya Arroyo doscientas participaciones, facultándole para que proceda a otorgar la escritura pública correspondiente.- con lo que se da por concluida la presente sesión y se autoriza al socio Dr. Germánico Maya, para que extienda el certificado correspondiente que posibilitara el otorgamiento de la escritura con todas las solemnidades de Ley. Se termina esta cesión siendo las diez de la mañana.


Ab. Juan José Maya Arroyo
Presidente


Dr. Germánico Maya Rivadeneira
Gerente General


Bernardo Maya Arroyo

Quito, 29 de abril de 2013

Señor don
Eduardo Germánico Maya Rivadeneira
Ciudad.-

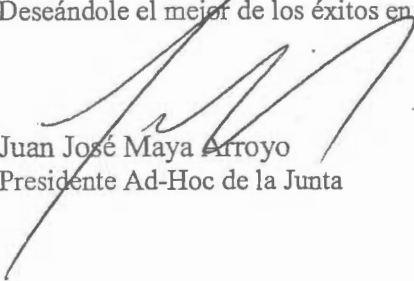
De mi consideración:

Cúmplame poner en su conocimiento que, en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de **Germanico Maya Cia Ltda.**, celebrada el día de hoy, se procedió a designarlo Gerente General de la Compañía por el período estatutario de dos (2) años. Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el artículo Trigésimo del Estatuto Social.

Conforme lo dispone el artículo Vigésimo Noveno del Estatuto Social, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá el Gerente General. En caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva del Gerente General, el Presidente será quien le subrogue en el cargo.

Germanico Maya Cia Ltda. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 11 de marzo de 2011 ante el Notario Segundo del Cantón Quito, Dra Martha Banderas Garrido, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 23 de marzo de 2011.

Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo, muy atentamente,

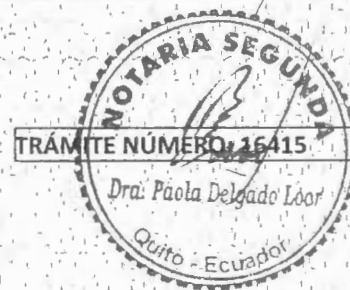


Juan José Maya Arroyo
Presidente Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo para el que he sido designado
Quito, 29 de abril, 2013



Eduardo Germánico Maya Rivadeneira
C.C.#1703608883
Nacionalidad: Ecuatoriana



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	16108
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7048
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	29/04/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	29/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GERMANICO MAYA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1703608883	MAYA RIVADENEIRA EDUARDO GERMANICO	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: 11/03/2011 NOTARIA 2 RM 23/03/2011 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

Quito, 29 de abril de 2013

Señor don
Juan José Maya Arroyo
Ciudad.-

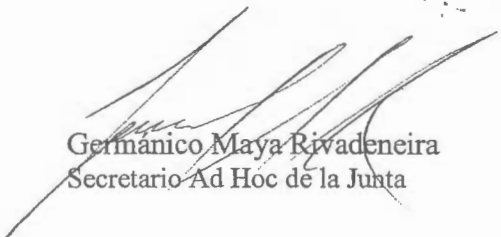
De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de **Germanico Maya Cia Ltda.**, celebrada el día de hoy, procedió a designarlo Presidente de la Compañía por el período estatutario de dos (2) años. Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social.

Conforme lo dispone el artículo Vigésimo Noveno del Estatuto Social, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá el Gerente General. En caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva del Gerente General, el Presidente será quien le subrogue en el cargo.

Germanico Maya Cia Ltda. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 11 de marzo de 2011 ante el Notario Segundo del Cantón Quito, Dra. Martha Banderas Garrido, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 23 de marzo de 2011.

Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo, muy atentamente,



Germanico Maya Rivadeneira
Secretario Ad Hoc de la Junta

Acepto el cargo para el que he sido designado
Quito, 29 de abril, 2013



Juan José Maya Arroyo
C.C.#1802523934
Nacionalidad: Ecuatoriana

Registro Mercantil de Quito



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	16108
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7050
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	29/04/2013
FECHA ACEPTACION:	29/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GERMANICO MAYA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1802523934	MAYA-ARROYO JUAN JOSE	PRESIDENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

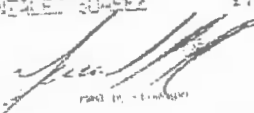
CONST. 11/03/2011 NOTARIA 2 RM 23/03/2011 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL


 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIDADANIA 170360888-3
 RIVADENEIRA EDUARDO GERMANICO
 QUITO, GUAYAS, GUAYAS
 1953
 0490 0557 AM
 PICHINCHA, QUITO
 1953



ECUATORIANA***** E343613222
 CASADO XIMENA ARROYO PEREZ
 SUPERIOR ABOGADO
 IGNACIO MAYA
 MARIANA RIVADENEIRA
 QUITO 24/03/2013
 REN 0717959




 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
032
 032-0251 1703608883
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 MAYA RIVADENEIRA EDUARDO GERMANICO
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA QUITO TUMBACO
 CANTON PARROQUIA ZONA
 1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1704646338

ARROYO PEREZ XIMENA EDELLINA

NOVIA Y APELLIDOS
PICHINCHA TUMBACO ARROYO PEREZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

FECHA DE NACIMIENTO
27-02-1984

REG. CIVIL
1704646338

PICHINCHA
TUMBACO

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1704646338

ARROYO PEREZ XIMENA EDELLINA

NOVIA Y APELLIDOS
PICHINCHA TUMBACO ARROYO PEREZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

FECHA DE NACIMIENTO
27-02-1984

REG. CIVIL
1704646338

PICHINCHA
TUMBACO

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

004
004-0293 1704646338

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
ARROYO PEREZ XIMENA EDELLINA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
TUMBACO
PARROQUIA

3
TUMBACO
ZONA

f.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Generales

17 de Febrero de 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Impresión: 00



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 180252393-4

APELLIDOS Y NOMBRES
MAYA ARROYO
JUAN JOSE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHALUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1982-04-30

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E33432222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MAYA RIVADENEIRA EDUARDO GERMÁNICO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARROYO PEREZ JUMENA EDELMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-01-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-23

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

FIRMA DEL CIUDADANO



00110474



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

032

032 x 0249

1802523934

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MAYA ARROYO JUAN JOSE

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN

TUMBACO

3

TUMBACO

CANTON

PARRAQUITA

ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171421430-9

MAYA ARROYO BERNARDO
PICHINCHA/QUITO/BENICAZAR
08 ABRIL 1991
FECHA DE NACIMIENTO 001-E DSEA 00616 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1992

E392312222

ESTUDIANTE

GERMANICO MAYA R.
MAYOR EDELINA ARROYO PEREZ
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSULACION
EXPEDICION
REN 2014801
Dra. Paola Delgado
Ecuador
Quito - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
COMISION NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE OTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

032
032-0248
NUMERO DE CERTIFICADO
MAYA ARROYO BERNARDO

1714214309
CEDULA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	3
PROVINCIA	TUMBACO	
QUITO	PARROQUIA	TUMBACO
CANTON		ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Generales
17 de Febrero de 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS /
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley
Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente
documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra
de..... foja(s) útil(los), que me fue presentado para
este efecto y que actúo en virtud de mi cargo al interesado.

Quito, a

Dra. Paola Delgado Looz
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se otorgo ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA debidamente firmada y sellada de la Cesión de Participaciones que otorga EDUARDO GERMANICO MAYA RIVADENEIRA y XIMENA EDELINA ARROYO PEREZ a favor de JUAN JOSE MAYA ARROYO; BERNARDO MAYA ARROYO, en Quito a doce de agosto del año dos mil trece.



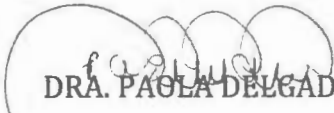

DRA. PAULA DELGADO LOOR.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO ENCARGADA.


Dra. Paula Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZON.- Tome nota de la Cesión de Participaciones, cuya copia certificada antecede, al margen de la escritura matriz de Constitución de la compañía GERMANICO MAYA CIA. LTDA., celebrada el 11 de marzo de 2011, ante la Doctora Martha Banderas Garrido, Notaria Segunda del cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, según consta de la acción de personal número CINCO SEIS CINCO -DNP, de fecha treinta de agosto del año dos mil once. Quito, a 22 de agosto del dos mil trece.




DRA. PAOLA DELGADO LLOOR.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO ENCARGADA.



**ESPACIO
EN
BLANCO**



**ESPACIO
EN
BLANCO**

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 40655

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	31577
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	594
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1714214309	MAYA ARROYO BERNARDO	Quito	CESIONARIO	Soltero
1703608883	MAYA RIVADENEIRA EDUARDO GERMANICO	Quito	CEDENTE	Casado
1802523934	MAYA ARROYO JUAN JOSE	Quito	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	12/08/2013
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. PAOLA DELGADO LOQR (ENC.)
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GERMANICO MAYA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuántía	400,00
Capital	800,00

5. DATOS ADICIONALES:

Registro Mercantil de Quito

EL CEDENTE TRANSFIERE 400 PARTICIPACIONES DE USD.\$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 952 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 23 DE MARZO DE 2011, TOMO 142.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



Quito , 23 de septiembre de 2013

Señor

Superintendente de Compañías

En su despacho:

De mis consideraciones:

Yo , Germánico Maya Rivadeneira en mi calidad de Gerente General de la compañía GERMANICO MAYA CIA LTDA; mediante la presente notifico a Usted que con fecha 12 de agosto de 2013 se realizó una cesión de participaciones por la cual en mi calidad de socio de la compañía antes mencionada, cedi mis participaciones sociales en partes iguales en favor de los demás socios .

Adjunto en copia simple la escritura de cesión de participaciones.

Señalo mi domicilio con la casilla No.160 del Palacio de Justicia de Quito

Atentamente

Dr. Germánico Maya R.



Notaria

**NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTON QUITO**

Dra. Paola Delgado Loor

*A su cargo el protocolo de los Doctores:
José Vicente Troya, Olmedo del Pozo,
Ximena Moreno de Solines, Jorge Machado Cevallos
Líder Moreta Gavilánes y Martha Banderas Garrido*

PRIMERA

Copia

De la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**

Otorgada por **EDUARDO GERMANICO MAYA RIVADENEIRA Y SRA**

A favor de **JUAN JOSE MAYA ARROYO Y OTRO**

El **12 DE AGOSTO DEL 2013**

Parroquia **USD \$ 400.00**

Cuantía

Quito, a **12 DE AGOSTO DEL 2013**

OFICINA:

*Av. Amazonas N3589 y Corea, Edificio Amazonas 4000
1er. piso, Oficinas: 103-104, 2269985 / 2247012 / 2263131
Quito - Ecuador*

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA

SR. EDUARDO GERMÁNICO MAYA RIVADENEIRA

SRA. XIMENA EDELINA ARROYO PÉREZ

A FAVOR DE

SR. JUAN JOSÉ MAYA ARROYO

SR. BERNARDO MAYA ARROYO

CUANTIA: USD \$ 400

DI 2 COPIAS

M.M.G.

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE, ante mi Doctora PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, según consta de la acción de personal número CINCO SEIS CINCO-DNP, de fecha treinta de agosto del año dos mil diez, comparecen: Por una parte los señores EDUARDO GERMÁNICO MAYA RIVADENEIRA y su esposa XIMENA EDELINA ARROYO PÉREZ de estado civil casados entre sí y por la otra parte los señores BERNARDO MAYA ARROYO Y JUAN JOSÉ MAYA ARROYO , por sus propios derechos, los comparecientes son ecuatorianos, casados entre si los dos primeros y soltero el tercer y cuarto compareciente, domiciliados en esta ciudad de Quito,

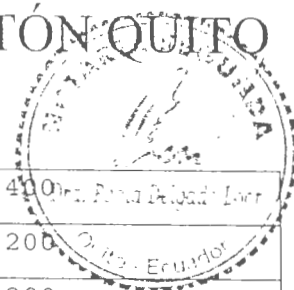
legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía en que en copia certificada adjunto como habilitantes, y dicen; que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente.

Señor Notario: En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una cesión de participaciones al tenor de las siguientes clausulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- PRIMERA COMPARECIENTES.- Celebran este contrato de una parte y como CEDENTES, el Dr. Eduardo Germánico Maya Rivadeneira y su mujer Doña Ximena Edelina Arroyo Pérez de Maya; como CESIONARIOS, comparecen los señores Juan José y Bernardo Maya Arroyo. Los comparecientes son mayores de edad, casados entre si los dos primeros y solteros el tercer y cuarto compareciente. Todos tienen su domicilio en esta ciudad de Quito y son hábiles para contratar y obligarse.-SEGUNDA ANTECEDENTES.-

a) La compañía Germánico Maya Cia. Ltda, se constituyó en esta ciudad de Quito, mediante escritura pública de once de marzo del año dos mil once, ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Dra. Martha Banderas, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón con fecha veintitrés de marzo del dos mil once.- b) El capital social de esta compañía es de ochocientos dólares, íntegramente suscrito y pagado, dividido en ochocientas participaciones de un dólar cada una, y se encuentra integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Germánico Maya	USD 400	USD 400	400
Juan José Maya	USD 200	USD 200	200
Bernardo Maya	USD 200	USD 200	200
TOTAL	USD 800	USD 800	800

c) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía Germánico Maya Cia. Ltda., reunida en esta ciudad de Quito, el día 6 de Agosto del año dos mil trece, autorizo y faculto de forma unánime al socio, Dr. Eduardo Germánico Maya Rivadeneira, para que pueda ceder la totalidad de sus participaciones a favor de los socios Juan José Maya Arroyo y Bernardo Maya Arroyo, doscientas para cada uno, conforme consta del acta de Junta General de Socios que se agrega como documento habilitante a esta escritura, y facultó también a cedentes y cesionarios para suscribir la escritura pública correspondiente. TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Debidamente facultado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía Germánico Maya Cia. Ltda., de fecha 6 de agosto del año dos mil trece, el socio Eduardo Germánico Maya Rivadeneira, declara que cede por valor recibido la totalidad de sus participaciones sociales en esta compañía. A favor del socio Juan José Maya Arroyo doscientas participaciones y a favor del socio Bernardo Maya Arroyo doscientas participaciones. La señora Ximena Arroyo Pérez autoriza y declara su conformidad plena con la venta de acciones que se efectúa en este acto, por la suma de cuatrocientos dólares.-CUARTA.- NUEVO CUADRO DE COMPOSICION DEL CAPITAL:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Juan Maya Arroyo	USD 400	USD 400	400
Bernardo Maya Arroyo	USD 400	USD 400	400
TOTAL	USD 800	USD 800	800

QUINTA.- ACEPTACION.- Los cesionarios, Juan José Maya Arroyo y Bernardo Maya Arroyo, aceptan este contrato por ser hecho en seguridad de sus intereses.-SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-Se agregan como documentos habilitantes, los nombramientos de los representantes legales de la compañía, el acta de junta general extraordinaria y universal de socios de la compañía y la certificación otorgada por dicha junta que posibilita esta cesión.-SÉPTIMA.- Se agrega como documentos habilitantes a.) La copia del acta de junta general extraordinaria y universal de socios del día seis de agosto de dos mil trece; b) la certificación del representante legal de esta Compañía que autoriza la cesión de participaciones y, c) los nombramientos de los administradores de la Compañía.-Agregue Usted Señor Notario, las demás cláusulas de estilo.- HASTA AQUI LA MINUTA. La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y se halla firmada por el Abogado Juan José Maya Abogado, con matrícula profesional signada con el número diez y siete-dos mil once-dos dos cuatro, del Foro de Abogados del Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se han observado todos y cada uno de los preceptos legales y requisitos establecidos en la ley notarial; y, leída que les fue por mí la Notaria, se

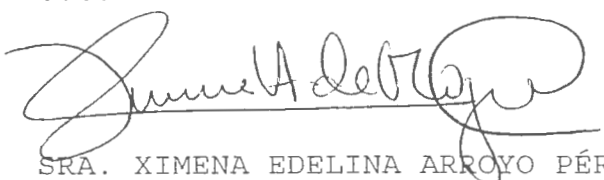
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ratifican y para constancia firman conmigo, en unidad de
acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría,
de todo lo cual doy fe.




SR. EDUARDO GERMANICO MAYA RIVADENEIRA

C.C: 1703608883


SRA. XIMENA EDELINA ARROYO PÉREZ

C.C: 1704646338


SR. JUAN JOSÉ MAYA ARROYO

C.C: 180223934


SR. BERNARDO MAYA ARROYO

C.C: 1714214309


DRA. PAOLA DELGADO LOOR.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.

GERMANICO MAYA CIA LTDA

Yo, Eduardo Germánico Maya Rivadeneira, en calidad de Gerente General de **GERMANICO MAYA CIA LTDA** , certifico que mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de esta compañía llevada a cabo el día 6 de agosto de 2013, se me autorizó para ceder la totalidad de mis participaciones en partes iguales a favor de los socios Bernardo Maya Arroyo y Juan José Maya Arroyo, en un equivalente a cuatrocientos dólares del capital suscrito. Es todo en cuanto puedo certificar en honor a la verdad el interesado puede hacer uso del presente en lo que creyere pertinente.



Germánico Maya Rivadeneira

Gerente General

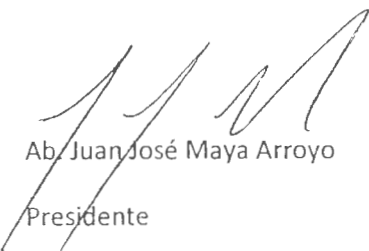
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
GERMANICO MAYA CIA. LTDA.**



Hoy, seis de agosto del año dos mil trece, siendo las nueve de la mañana, en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida Eloy Alfaro y Seis de Diciembre, Ed. Monasterio Plaza, oficina 1201, de esta ciudad de Quito, tiene lugar la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Germánico Maya Cía. Ltda.-

Preside la sesión el Ab. Juan José Maya Arroyo, en su calidad de Presidente de la compañía y comparece como secretario el Gerente General, Dr. Germánico Maya Rivadeneira El presidente constata a través de secretaria la presencia del ciento por ciento del capital social, puesto que se hallan presentes todos los socios de la compañía. Todos los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal para tratar el orden del día que ha sido previamente convenido y que es del tenor siguiente:

ORDEN DEL DIA: Autorización que solicita el socio, Dr. Germánico Maya Rivadeneira, para ceder la totalidad de sus participaciones en esta compañía y autorización para celebrar la escritura pública correspondiente.- Los socios acuerdan por unanimidad aprobar el orden del día y proceden a tratarlo.- se concede la palabra al socio Dr. Eduardo Germánico Maya Rivadeneira quien solicita autorización de la Junta General para ceder y transferir en propiedad la totalidad de las participaciones que posee en esta compañía, en partes iguales a favor de los demás socios de la misma compañía.- Luego de varias deliberaciones los socios resuelven por unanimidad, autorizar y facultar al socio Eduardo Germánico Maya Rivadeneira, para que proceda a ceder la totalidad de sus participaciones en esta compañía a favor del Ab. Juan José Maya Arroyo doscientas participaciones y a favor del Ab. Bernardo Maya Arroyo doscientas participaciones, facultándole para que proceda a otorgar la escritura pública correspondiente.- con lo que se da por concluida la presente sesión y se autoriza al socio Dr. Germánico Maya, para que extienda el certificado correspondiente que posibilitara el otorgamiento de la escritura con todas las solemnidades de Ley. Se termina esta cesión siendo las diez de la mañana.


Ab. Juan José Maya Arroyo
Presidente


Dr. Germánico Maya Rivadeneira
Gerente General


Bernardo Maya Arroyo

Quito, 29 de abril de 2013

Señor don
Eduardo Germánico Maya Rivadeneira
Ciudad.-

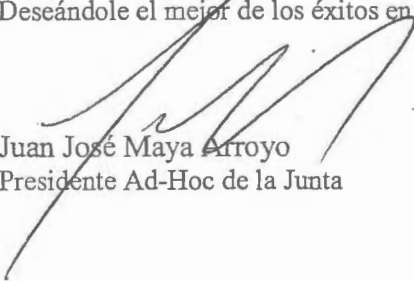
De mi consideración:

Cúpleme poner en su conocimiento que, en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de **Germanico Maya Cia Ltda.**, celebrada el día de hoy, se procedió a designarlo Gerente General de la Compañía por el período estatutario de dos (2) años. Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el artículo Trigésimo del Estatuto Social.

Conforme lo dispone el artículo Vigésimo Noveno del Estatuto Social, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá el Gerente General. En caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva del Gerente General, el Presidente será quien le subrogue en el cargo.

Germanico Maya Cia Ltda. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 11 de marzo de 2011 ante el Notario Segundo del Cantón Quito, Dra Martha Banderas Garrido, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 23 de marzo de 2011.

Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo, muy atentamente,

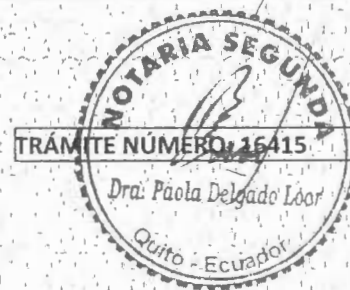


Juan José Maya Arroyo
Presidente Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo para el que he sido designado
Quito, 29 de abril, 2013



Eduardo Germánico Maya Rivadeneira
C.C.#1703608883
Nacionalidad: Ecuatoriana



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	16108
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7048
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	29/04/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	29/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GERMANICO MAYA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1703608883	MAYA RIVADENEIRA EDUARDO GERMANICO	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: 11/03/2011 NOTARIA 2 RM 23/03/2011 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

Quito, 29 de abril de 2013

Señor don
Juan José Maya Arroyo
Ciudad.-

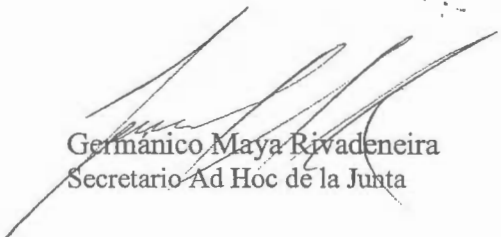
De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de **Germanico Maya Cia Ltda.**, celebrada el día de hoy, procedió a designarlo Presidente de la Compañía por el período estatutario de dos (2) años. Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social.

Conforme lo dispone el artículo Vigésimo Noveno del Estatuto Social, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá el Gerente General. En caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva del Gerente General, el Presidente será quien le subrogue en el cargo.

Germanico Maya Cia Ltda. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 11 de marzo de 2011 ante el Notario Segundo del Cantón Quito, Dra. Martha Banderas Garrido, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 23 de marzo de 2011.

Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo, muy atentamente,



Germanico Maya Rivadeneira
Secretario Ad Hoc de la Junta

Acepto el cargo para el que he sido designado
Quito, 29 de abril, 2013



Juan José Maya Arroyo
C.C.#1802523934
Nacionalidad: Ecuatoriana

Registro Mercantil de Quito



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	16108
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7050
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	29/04/2013
FECHA ACEPTACION:	29/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GERMANICO MAYA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1802523934	MAYA-ARROYO JUAN JOSE	PRESIDENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

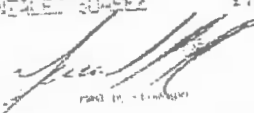
CONST. 11/03/2011 NOTARIA 2 RM 23/03/2011 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL


 POLICIA NACIONAL
 CIUDADANIA 170360888-3
 RIVADENEIRA EDUARDO GERMANICO
 IDENTIFICACION QUITO, GONZALEZ SUAREZ
 NACIMIENTO 1953
 DNI 0490 0587-2 M
 PICHINCHA QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1953



ECUATORIANA***** E343613222
 CASADO XIMENA ARROYO PEREZ
 SUPERIOR ABOGADO
 IGNACIO MAYA
 MARIANA RIVADENEIRA
 QUITO 24/03/2013
 REN 0717959




 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

032
 032-0251 1703608883
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 MAYA RIVADENEIRA EDUARDO GERMANICO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	TUMBACO	
QUITO		
CANTON	PARRQUIA	ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Generales

17 de Febrero de 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Impresión: 00



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 180252393-4

APELLIDOS Y NOMBRES
MAYA ARROYO
JUAN JOSE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHALUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1982-04-30

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E33432222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MAYA RIVADENEIRA EDUARDO GERMÁNICO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARROYO PEREZ JUMENA EDELMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-01-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-23

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

FECHA DEL CIUDADANO



00110474



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

032

032 x 0249

1802523934

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MAYA ARROYO JUAN JOSE

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN

TUMBACO

3

TUMBACO

CANTON

PARRAQUITA

ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171421430-9

MAYA ARROYO BERNARDO
PICHINCHA/QUITO/BENICAZAR
08 ABRIL 1991
FECHA DE NACIMIENTO 001-E D38 00616 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1992

E392312222

ESTUDIANTE

GERMANICO MAYA R.
MAYOR EDELINA ARROYO PEREZ
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION
2/15/2013
REN 2014801
Dra. Paola Delgado
Ecuador
Quito - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
COMISION NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE OTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

032
032-0248
NUMERO DE CERTIFICADO
MAYA ARROYO BERNARDO

1714214309
CEDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
TUMBAZO
PARROQUIA

3
TUMBAZO
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Generales
17 de Febrero de 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS /
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley
Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente
documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra
de..... foja(s) útil(os), que me fue presentado para
este efecto y que actúo en virtud de mi cargo al interesado.

Quito, a

Dra. Paola Delgado Looz
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgo ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA debidamente firmada y sellada de la Cesión de Participaciones que otorga EDUARDO GERMANICO MAYA RIVADENEIRA y XIMENA EDELINA ARROYO PEREZ a favor de JUAN JOSE MAYA ARROYO; BERNARDO MAYA ARROYO, en Quito a doce de agosto del año dos mil trece.



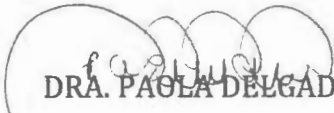

DRA. PAULA DELGADO LLOOR.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO ENCARGADA.


Dra. Paula Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZON.- Tome nota de la Cesión de Participaciones, cuya copia certificada antecede, al margen de la escritura matriz de Constitución de la compañía GERMANICO MAYA CIA. LTDA., celebrada el 11 de marzo de 2011, ante la Doctora Martha Banderas Garrido, Notaria Segunda del cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, según consta de la acción de personal número CINCO SEIS CINCO -DNP, de fecha treinta de agosto del año dos mil once. Quito, a 22 de agosto del dos mil trece.




DRA. PAOLA DELGADO LLOOR.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO ENCARGADA.



**ESPACIO
EN
BLANCO**



**ESPACIO
EN
BLANCO**

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 40655

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	31577
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	594
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1714214309	MAYA ARROYO BERNARDO	Quito	CESIONARIO	Soltero
1703608883	MAYA RIVADENEIRA EDUARDO GERMANICO	Quito	CEDENTE	Casado
1802523934	MAYA ARROYO JUAN JOSE	Quito	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	12/08/2013
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. PAOLA DELGADO LOQR (ENC.)
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GERMANICO MAYA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuántía	400,00
Capital	800,00

5. DATOS ADICIONALES:

Registro Mercantil de Quito

EL CEDENTE TRANSFIERE 400 PARTICIPACIONES DE USD.\$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 952 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 23 DE MARZO DE 2011, TOMO 142.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



Quito , 23 de septiembre de 2013

Señor

Superintendente de Compañías

En su despacho:

De mis consideraciones:

Yo , Germánico Maya Rivadeneira en mi calidad de Gerente General de la compañía GERMANICO MAYA CIA LTDA; mediante la presente notifico a Usted que con fecha 12 de agosto de 2013 se realizó una cesión de participaciones por la cual en mi calidad de socio de la compañía antes mencionada, cedi mis participaciones sociales en partes iguales en favor de los demás socios .

Adjunto en copia simple la escritura de cesión de participaciones.

Señalo mi domicilio con la casilla No.160 del Palacio de Justicia de Quito

Atentamente

Dr. Germánico Maya R.

